

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40254** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de información pública en relación con la solicitud presentada por BERSOLAZ SPAIN, S.L.U.*

La mercantil BERSOLAZ SPAIN, S.L.U. con NIF B-86768041, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de una superficie de lámina de agua de 73.500 m<sup>2</sup>, con uso de fondo marino, para la instalación de una granja marina en la Zona II de las aguas portuarias del Puerto de Sagunto por un plazo de 50 años. Tras la presentación de su solicitud se inició un Trámite de Competencia de Proyectos para la presentación de otras solicitudes que tuvieran el mismo objeto que la presentada.

No habiendo sido recibida ninguna solicitud durante el Trámite de Competencia de Proyectos, se da inicio al Trámite de Información Pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, a la solicitud presentada por BERSOLAZ SPAIN, S.L.U., para la ocupación de dominio público portuario con destino a la instalación de una granja marina.

Durante el referido plazo podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 – Puerto de Valencia.

Valencia, 5 de septiembre de 2019.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, D. Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A190052732-1